

# Supérate con el Saber 2014

**ORIENTACIONES GENERALES Y PROTOCOLOS**  
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media



**Bogotá, Enero de 2014**

## CONTENIDO

### ANTECEDENTES

### SUPERATE CON EL SABER 2014

#### A. Objetivos

#### B. Participantes

#### C. Áreas a Evaluar

#### D. Fases de la Competencia:

##### 1. Fase de inscripción

- i. Cuadro No. 1: Condiciones de Inscripción y participación

##### 2. Fase de repaso y nivelación

##### 3. Fase de clasificación

##### 4. Fase zonal

- i. Cuadro No. 2: Distribución por Zonas
- ii. Cuadro No. 3: Protocolo Fase Zonal

##### 5. Fase Final

#### E. Anexos

**Anexo 1** Incentivos y Condiciones para le premiación

**Anexo 2** Protocolo Secretarías de Educación

## ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014: Prosperidad para Todos (capítulo IV de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011), establece la creación por parte del Estado de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas “SUPÉRATE”, siendo esta una estrategia de inserción social dirigida de forma prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad, de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social.

“Supérate” es un programa nacional de competencias académicas, deportivas y de jornadas escolares complementarias dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años, escolarizados y no escolarizados, priorizando la población en situación de vulnerabilidad, el cual está apoyado en un plan de incentivos que incluye además a docentes, instituciones educativas y municipios, y que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia.

Este sistema se encuentra articulado con el Plan Sectorial "Educación de Calidad para la Prosperidad", en el cual el Gobierno planteó el desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad, a partir de una estrategia puntual que busca desarrollar las competencias básicas y ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes en la educación preescolar, básica y media, con un sistema de evaluación y con estrategias de mejoramiento y acompañamiento a partir de los referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La Implementación de Supérate con el Saber, implica el desarrollo de actividades asociadas a repaso, presentación de pruebas diagnósticas y pruebas dentro de un sistema competencias, en las cuales potencialmente pueden participar estudiantes de cualquier establecimiento educativo a nivel nacional de los grados 5º, 9º y 11º, en las áreas que se enuncian a continuación:

- Grado quinto: Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Matemáticas, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
- Grado noveno: Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Álgebra, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
- Grado once: Ciencias Naturales (Química, Física y Biología), Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Economía y Política), Matemáticas (Trigonometría, Cálculo, Geometría, Estadística y Probabilidad), Lenguaje e Inglés.

Uno de los requisitos para ser parte de “Supérate con el Saber” es que el estudiante cuente con el acompañamiento de un docente. Además, es necesario que el rector de la institución avale al estudiante inscrito, así como al docente que lo acompañará.

Las actividades en Supérate con el Saber, se realizan mediante una plataforma virtual con lo que se promoverá el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es de anotar, que la idea es que mediante la utilización de la plataforma se complemente el trabajo dado en el aula, esto mediante la utilización de los contenidos de repaso y los ítems de los que podría disponer tanto el estudiante como su docente acompañante.

### **Supérate con el Saber 2013**

En la versión de Supérate con el Saber 2013, se inscribieron 149.049 estudiantes de las 94 secretarías de educación del país, habiéndose dado la implementación de las diferentes fases del programa (repaso y nivelación, clasificatoria territorial, zonal y final) de manera exitosa, lo cual fija un parámetro a tener en cuenta para el desarrollo de la versión del año 2014 de Supérate con el Saber, en la cual se aspira tener una inscripción de un 25 % más de estudiantes.

<b>Estudiantes inscritos</b>	149.049
<b>Estudiantes oficiales</b>	87%
<b>Estudiantes no oficiales</b>	13%
<b>Instituciones participantes</b>	4527
<b>Total Municipios</b>	847
<b>Total Departamentos</b>	32
<b>Secretarías de Educación</b>	94

Este programa, en el año 2013, se desarrolló en tres componentes:

1. Supérate con el Saber
2. Supérate con el Deporte
3. Jornadas Complementarias Supérate.

Adicional a lo anterior se relacionan a continuación algunos de los logros alcanzados durante el desarrollo del Programa Supérate con el Saber 2013 y que se tendrán en cuenta para el 2014:

- ✦ Se logró el posicionamiento del programa frente a las secretarías de educación y la comunidad educativa y a su vez, se rescató la credibilidad en el mismo.
- ✦ Se establecieron vínculos de apoyo y compromiso con las secretarías de educación.
- ✦ Se obtuvo la colaboración de las secretarías de educación en las visitas a algunas instituciones educativas de carácter oficial y privadas, frente a la negativa inicial de apoyo al programa.
- ✦ Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones educativas, sobre los incentivos de Supérate con el Saber 2012 pendientes por entregar.
- ✦ Se brindó apoyo a las secretarías de educación en la importancia de actualizar la información de las instituciones educativas en el DUE Y SIMAT.
- ✦ Se recibió el apoyo de las secretarías de educación en cuanto a la consecución de las sedes en donde se realizaron las pruebas territoriales y zonales.
- ✦ Se logró la participación en reuniones de docentes directivos docentes, convocadas por las secretarías de educación, para socializar el programa Supérate con el Saber 2013.
- ✦ Y el más import.ante, se logró la “Participación Voluntaria” de los estudiantes haciendo énfasis en las ventajas ofrecidas por el programa en cuanto al fortalecimiento de sus competencias y el enriquecimiento de su experiencia en este tipo de pruebas.

## SUPERATE CON EL SABER 2014

Para el año 2014 se ha previsto la continuidad de Supérate con el Saber, dada la exitosa vinculación de 149.049 estudiantes de todo el país en el año 2013, obviamente con una mayor participación.

Las actividades en torno a las competencias en las disciplinas académicas “Supérate con el Saber” serán llevadas a cabo con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de divulgar los Estándares Básicos de Competencias, así como también de mejorar la comprensión de la evaluación externa, y acercar a los estudiantes a los formatos utilizados por las pruebas SABER. En este sentido, por cada grado se abarcarán las siguientes áreas:

<b>Grado quinto</b>	Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Matemáticas, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
<b>Grado noveno</b>	Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Álgebra, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
<b>Grado once</b>	Ciencias Naturales (Química, Física y Biología), Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Economía y Política), Matemáticas (Trigonometría, Cálculo, Geometría, Estadística y Probabilidad), Lenguaje e Inglés.

La estrategia contará con actividades en las cuales participarán estudiantes de establecimientos educativos de carácter público y privado, de tal manera que mediante ellas no sólo se identifiquen los educandos, planteles de enseñanza y docentes más sobresalientes a nivel regional y nacional en algunas áreas académicas, sino que a la vez se motive a los establecimientos educativos para llevar a cabo acciones en torno al mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Se debe anotar que las actividades de Supérate con el Saber se desarrollarán a través de una metodología tecnológica virtual que permite ponerse a tono con las exigencias de un niño y joven estudiante que ha evolucionado rápidamente y que se encuentra actualmente en la búsqueda de alternativas a los métodos tradicionales de enseñanza.

### **A. Objetivos:**

- Apoyar el aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas e Inglés.
- Movilizar la sociedad en torno a la calidad de la educación
- Descubrir talentos académicos en el país
- Promover el uso de herramientas tecnológicas con fines educativos.

### **B. Participantes:**

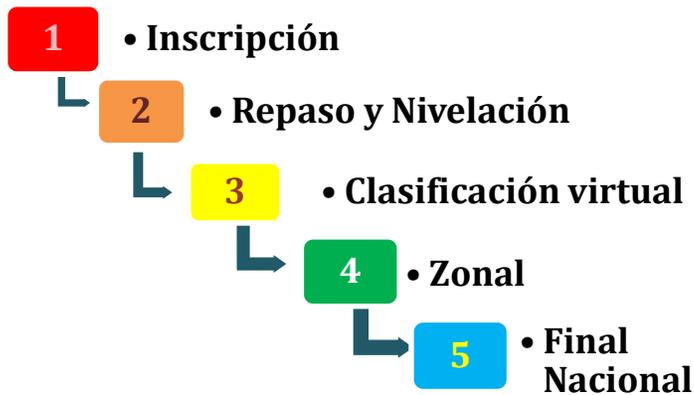
En supérate con el Saber podrán participar de manera voluntaria estudiantes que tengan matrícula en los grados 5°, 9° y 11° de establecimientos educativos de todo el país oficiales o no oficiales,

### **C. Áreas a Evaluar:**

- Grado quinto: Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Matemáticas, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
- Grado noveno: Ciencias (Naturales y Sociales), Matemáticas (Álgebra, Geometría y Estadística), y Lenguaje.
- Grado once: Ciencias Naturales (Química, Física y Biología), Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Economía y Política), Matemáticas (Trigonometría, Cálculo, Geometría, Estadística y Probabilidad), Lenguaje e Inglés.

Nota: Los estudiantes de colegios bilingües o con énfasis en idioma inglés, no podrán inscribirse para concursar en el área de inglés.

## D. Fases de la Competencia



### 1. Fase de Inscripción

- La fase de inscripción se llevará a cabo **del 24 febrero al 25 de abril** del presente año
- La inscripción de los estudiantes y de los docentes que ejercerán la tutoría a los estudiantes, se lleva a cabo en la plataforma virtual [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co) mediante un módulo para las inscripciones.
- Es responsabilidad tanto del estudiante como del docente la veracidad de la información presentada en el formulario de inscripción.
- Es responsabilidad del rector o director de cada establecimiento educativo validar las inscripciones de los estudiantes y de los docentes, sin esta validación los estudiantes inscritos no podrán concursar.

Nota: Es importante aclarar que quien valida en la etapa de inscripción es el rector o director que aparece registrado en el DUE

- Con la inscripción y validación del rector o director se inicia y acepta la participación en el proceso, con las condiciones que la competencia supone. (Ver cuadro No. 1).

**Condiciones de inscripción y participación en Supérate con el Saber 2014**  
**Cuadro No. 1**

Para los estudiantes:

- ✓ Estar matriculados en grado 5°, 9° o 11° al 25 de abril de 2014
- ✓ Inscribirse como participante en una de las áreas consideradas para los diferentes grados (sólo es posible inscribirse en una de las áreas ofrecidas)
- ✓ Asumir el compromiso de repasar en la plataforma virtual diseñada para tal fin.
- ✓ Los estudiantes de colegios bilingües en idioma inglés, no podrán inscribirse para concursar en el área de inglés.

Para los docentes:

- ✓ Ser docente del establecimiento educativo en el cual se encuentra matriculado el estudiante a inscribir.
- ✓ Estar avalado, por el rector o director del establecimiento educativo, para acompañar el aprendizaje de los estudiantes inscritos en algún área de los grados objeto del concurso.
- ✓ Tener formación en el área para la cual fue inscrito el estudiante o desempeñarse en la misma.
- ✓ Comprometerse con la supervisión y acompañamiento a sus estudiantes, estructurando un plan de apoyo con base en el desempeño de éstos, durante las diferentes fases de Supérate con el Saber.

Para que los establecimientos educativos:

- ✓ Estar legalmente constituido y poseer matrícula en los grados objeto del concurso.
- ✓ El rector debe constatar que la información de su institución esté actualizada en el DUE. Si no se encuentran actualizados los datos, debe solicitar el cambio a la Secretaria de Educación
- ✓ Activar la participación de los estudiantes.

Inscripciones en [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co)

**2. Fase de Repaso y Nivelación.**

- La plataforma estará habilitada para este tipo de actividades durante todo el tiempo que dure el concurso, con el propósito que todos los estudiantes fortalezcan su aprendizaje, excepto los días en los que se llevarán a cabo las pruebas.  
[www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co).

- Por lo anterior, esta fase se llevará a cabo en tres periodos a saber: **del 24 de febrero al 05 de mayo, del 10 de mayo al 26 de mayo y del 04 de junio al 23 de julio del presente año.**
- A partir de los contenidos y preguntas con las que se cuenta en el concurso, se podrá realizar las actividades de repaso en todas las áreas (ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje, matemáticas e inglés).
- Las actividades de nivelación se desarrollarán para las áreas de lenguaje y matemáticas, por ser áreas prioritarias para el mejoramiento de la calidad educativa, con el propósito de afianzar los conceptos, habilidades y competencias de los estudiantes.
- Es importante tener en cuenta que en esta fase los repasos se recomienda que sean en la jornada escolar extendida, con el fin de no afectar las actividades pedagógicas en la jornada regular.

### 3. **Fase de Clasificación**

- En esta fase se realizará prueba a los estudiantes en el área que se inscribieron, la cual se desarrollará en tiempo real en la plataforma destinada para tal fin. [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co). Es de anotar que esta prueba es de carácter individual.
- En la prueba, sólo podrán participar los estudiantes inscritos y que se encuentra validados por el rector y/o directivo del establecimiento educativo y deberán realizar la prueba de manera individual sin acompañamiento de un adulto
- La pruebas se aplicarán **del 5 al 9 de mayo** del presente año, en el siguiente orden:

#### Grado 11°

<b>5 de mayo</b>	<b>6 de mayo</b>
Lenguaje Ciencias Naturales	Matemáticas Ciencias Sociales Inglés

#### Grado 9°

<b>7 de mayo</b>	<b>8 de mayo</b>
Lenguaje Matemáticas	Ciencias

#### Grado 5°

8 de mayo	9 de mayo
Ciencias	Lenguaje Matemáticas

- La prueba estará disponible para los participantes inscritos y validados por su rector de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Durante el día programado
- Como producto de esta prueba, se seleccionarán los tres mejores puntajes por área en cada uno de los grados de cada Entidad Territorial Certificada (94) del país.
- Estos resultados se publicarán en la plataforma y se le enviará por correo electrónico al estudiante, docente y rector respectivamente informándoles los mismos.
- Estos estudiantes serán convocados a la siguiente prueba, que servirá para la fase clasificatoria zonal, de tal manera que continuarán en competencia, el siguiente número de participantes:
  - ✓ Grado quinto: 9 estudiantes por cada entidad territorial certificada, que corresponderán a los tres mejores puntajes de estudiantes de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.
  - ✓ Grado noveno: 9 estudiantes por cada entidad territorial certificada, que corresponderán a los tres mejores puntajes de estudiantes de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.
  - ✓ Grado once: 15 estudiantes por cada entidad territorial certificada, que corresponderán a los tres mejores puntajes de estudiantes de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje, Matemáticas e inglés.

**Nota:** Es importante aclarar que en esta fase no se entregan incentivos de ningún tipo, y en este sentido los clasificados obtendrán incentivos sólo en la medida en que tengan una buena ejecución en la fase zonal que si implica presencialidad

- Los rectores y docentes cuyos estudiantes hayan clasificado a la fase zonal deberán actualizar sus datos de contacto en [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co) **antes del: 18 de mayo de 2014**, si estos datos no son actualizados el estudiante no podrá concursar en la siguiente fase.

#### 4. Fase Zonal

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

- Para esta fase se ha contemplado dividir el país en 10 zonas, en las cuales se distribuirán las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, con base en criterios de proximidad geográfica o similitudes socioeconómicas y socioculturales. Las zonas consideradas en esta fase son las siguientes: ([ver cuadro No. 2](#))

<b>Distribución por Zonas</b>									
<b>Cuadro No. 2</b>									
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	Zona 10
La Guajira	Córdoba	Antioquia	Valle del Cauca	Pasto	Bogotá	Manizales	Amazonas	Piedecuesta	Boyacá
Riohacha	Lorica	Medellín	Cartago	Ipiales	Cundinamarca	Caldas	Guainía	Santander	Duitama
Maicao	Sahagún	Envigado	Cali	Tumaco	Facatativá	Pereira	Vichada	Bucaramanga	Tunja
Uribía	Montería	Turbo	Buga	Nariño	Fusagasugá	Risaralda	Putumayo	Barrancabermeja	Sogamoso
Santa Marta	Cartagena	Itagüí	Palmira	Cauca	Girardot	Dosquebradas	Guaviare	Girón	Meta
Magdalena	Bolívar	Bello	Tuluá	Popayán	Soacha	Armenia	Vaupés	Floridablanca	Villavicencio
Ciénaga	Magangué	Rionegro	Buenaventura	Huila	Mosquera	Quindío	Caquetá	Norte de Santander	Casanare
Barranquilla	Sucre	Apartadó	Jamundí	Pitalito	Chía	Tolima	Florencia	Cúcuta	Yopal
Soledad	Sincelejo	Sabaneta	Chocó	Neiva	Zipaquirá	Ibagué	Arauca	Valledupar	
Atlántico	San Andrés		Quibdó					Cesar	
Malambo									

- Para esta fase en total se convocará a 3.102 estudiantes (33 en cada entidad territorial certificada, de acuerdo a la relación que aparece en el párrafo anterior).
- La aplicación de pruebas se llevará a cabo **del 27 de mayo al 10 de junio** del presente año en la sede que se defina en coordinación con la Secretaría de Educación ([ver cuadro No. 3](#))
- La aplicación de la prueba se desarrollará a través de la plataforma destinada para tal fin, [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co), de manera presencial, con el propósito de validar que efectivamente los estudiantes con los mejores puntajes tienen desempeños altos y a la vez escoger los representantes de cada entidad territorial certificada para la fase final.

### Protocolo Fase Zonal Cuadro No. 3

El evento se llevará a cabo en el Establecimiento Educativo que se defina en coordinación con la Secretaria de Educación sede del evento. Es importante tener en cuenta los siguientes requerimientos y condiciones para escoger el sitio donde se desarrollará el evento:

- Mínimo un (1) espacio con computadores para que los estudiantes realicen la prueba.
- Un (1) espacio para que los acompañantes de los estudiantes puedan esperarlos mientras que realizan las pruebas
- Un (1) espacio para llevar a cabo la ceremonia de premiación

Las Secretarías de Educación que serán sede, deberán remitir la información del sitio o Establecimiento Educativo propuesto para desarrollar el evento al Ministerio junto con los siguientes datos: Nombre del sitio o Institución Educativa, nombre del rector, teléfono, dirección, correo electrónico y celular.

- Cada estudiante podrá asistir máximo con un acompañante. El ministerio cubrirá la alimentación durante el evento, el transporte de la ciudad de origen al sitio del evento y el alojamiento si se requiere (distancias superiores a 3 horas).
- El estudiante debe llevar su documento de identidad, no podrá ingresar con apuntes, teléfonos celulares, calculadora, etc.
- Para la distribución del territorio se tuvo en cuenta las condiciones de transporte y la distancia en la cual se encuentran ubicados algunos municipios, por lo cual los eventos para esta fase se organizan conforme a la proximidad geográfica y la cantidad de participantes estimada para cada evento. Esto implica que algunas de las Secretarías participantes, pese a encontrarse en una zona específica, tendrán eventos aparte. A continuación se enuncian las Secretarías correspondientes a la sede asignada, fecha y la ciudad del evento correspondiente:

EVENTO	ZONAS	SECRETARIA DE EDUCACION	FECHA DEL EVENTO	SEDE DEL EVENTO	ESTUDIANTES CONVOCADOS
1	3	Antioquia, Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Rionegro, Sabaneta	27-may	Medellín	231
2	3	Apartadó, Turbo	27-may	Apartado	66
3	4	Valle, Cali, Cartago, Buga, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Jamundí	28-may	Cali	264
4	4	Quibdó, Chocó	28-may	Quibdó	66

5	10	Villavicencio, Meta	29-may	Villavicencio	66
6	10	Boyacá, Duitama, Tunja, Sogamoso	29-may	Tunja	176
7	10	Yopal, Casanare	29-may	Yopal	66
8	7	Manizales, Caldas, Pereira, Risaralda, Dosquebradas, Armenia, Quindío, Tolima, Ibagué	30-may	Pereira	297
9	9	Piedecuesta, Santander, Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón, Floridablanca, Norte de Santander, Cúcuta	03-jun	Bucaramanga	264
10	9	Valledupar, Cesar	03-jun	Valledupar	66
11	8	Amazonas	4-jun	Leticia	33
12	8	Guainía	4-jun	Inírida	33
13	8	Vichada	4-jun	Puerto Carreño	33
14	8	Putumayo	4-jun	Mocoa	33
15	8	Vaupés	4-jun	Mitú	33
16	8	Caquetá, Florencia	4-jun	Florencia	66
17	8	Arauca	4-jun	Arauca	33
18	8	Guaviare	4-jun	San José del Guaviare	33
19	5	Pasto, Tumaco, Ipiales, Nariño	5-jun	Pasto	132
20	5	Cauca, Popayán	5-jun	Popayán	66
21	5	Huila, Pitalito, Neiva	5-jun	Neiva	99
22	2	Bolívar, Cartagena, Sucre, Sincelejo, Magangué	6-jun	Medellín	165
23	2	Córdoba, Lórica, Sahagún, Montería	6-jun	Montería	132
24	2	San Andrés	6-jun	San Andrés	33
25	1	La Guajira, Riohacha, Maicao, Uribía, Santa Marta, Magdalena, Ciénaga, Barranquilla, Soledad, Atlántico, Malambo.	9-jun	Barranquilla	363
26	6	Bogotá, Cundinamarca, Facatativá, Fusagasugá, Girardot, Soacha, Mosquera, Chía, Zipaquirá	10-jun	Bogotá	297

- El objetivo central de esta fase es seleccionar los mejores puntajes por zona y por grado en las diferentes áreas, de tal manera que al final se cuente con los siguientes participantes:
  - ✓ Grado quinto: 30 estudiantes para todo el país, que corresponderán a los mejores puntajes de estudiantes de las 10 zonas en cada una de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.
  - ✓ Grado noveno: 30 estudiantes para todo el país, que corresponderán a los mejores puntajes de estudiantes de las 10 zonas en cada una de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

- ✓ Grado once: 50 estudiantes para todo el país, que corresponderán a los mejores puntajes de estudiantes de las 10 zonas en cada una de las áreas Ciencias Naturales, Ciencias Sociales Lenguaje, Matemáticas e Inglés.

Así, a la final nacional pasarán 110 estudiantes.

- La estructura general de la agenda para cada evento es:

Hora	Estructura general de la agenda
7:30 a.m.	Registro de asistencia
8:00 a.m.	Prueba de matemáticas y lenguaje grado 5º
9:10 a.m.	1. Prueba de ciencias en grado 5º y 9º 2. Premiación y entrega de incentivos de matemáticas y lenguaje grado 5º
10:20 a.m.	1. Prueba de matemáticas y lenguaje grado 9º 2. Premiación y entrega de incentivos de ciencias grado 5º y 9º
11:30 am	1. Prueba de matemáticas y lenguaje grado 11º 2. Premiación y entrega de incentivos de matemáticas y lenguaje grado 9º
12:40 pm	1. Prueba ciencias naturales y sociales grado 11º 2. Entrega de incentivos matemáticas y lenguaje grado 11º
1:50 p.m.	1. Prueba de inglés grado 11º 2. Premiación y entrega de incentivos ciencias naturales y sociales grado 11º
3:00 pm	1. Premiación y entrega de incentivos inglés grado 11º Cierre del evento

## 5. Fase Final

- Esta fase contempla dos partes: **semifinal** que se desarrollara el **24 de julio** y la **gran final el 26 de julio** del año en curso.
- En la semifinal participaran los 110 concursantes seleccionados en la etapa zonal. Los ganadores de la semifinal no recibirán incentivo por su participación pero obtendrán un cupo a la gran final.
- En esta fase, al igual que en las anteriores, se llevará a cabo una prueba en la plataforma virtual, [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co) de manera presencial, con el objeto de

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

establecer cuáles son los estudiantes que obtendrán el mejor puntaje del país en los diferentes grados, en cada una de las áreas objeto del concurso (33 estudiantes en total) los cuales participaran en la gran final.

- Los ganadores del concurso Supérate con el Saber (estudiante, docentes y establecimientos educativos de carácter oficial y no oficial) recibirán ese mismo día los incentivos o un certificado soporte para reclamarlo, los incentivos estarán sujetos a la política de premiación, detallada en la página [www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co) creada para el desarrollo del proceso. (ver anexo 1)

Al evento final asistirán: Los 110 estudiantes que están concursando en esta etapa, un padre de familia por cada estudiante, el docente tutor del estudiante, el rector del establecimiento educativo y el coordinador de calidad de la secretaria de educación al que pertenece dicho estudiante. A todos ellos el Ministerio de educación les cubrirá el alojamiento, alimentación y desplazamiento durante los días que dure el evento.

En la gran final participaran los 3 mejores estudiantes de cada grado y área, de tal manera que se cuente con los siguientes participantes:

- ✓ Grado quinto: 9 estudiantes del país que corresponderán a los mejores puntajes de la semifinal en cada una de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.
- ✓ Grado noveno: 9 estudiantes del país que corresponderán a los mejores puntajes de la semifinal en cada una de las áreas de Ciencias, Lenguaje y Matemáticas.
- ✓ Grado once: 15 estudiantes del país que corresponderán a los mejores puntajes de la semifinal en cada una de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales Lenguaje, Matemáticas e Inglés.

## **E. Anexos**

**Anexo 1** Incentivos y Condiciones para le premiación

**Anexo 2** Protocolo Secretarías de Educación

## **Contáctenos en:**

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Wilmer Erazo**

Gerente Supérate con el Saber  
[superate@mineduccion.gov.co](mailto:superate@mineduccion.gov.co)  
[www.superate.gov.co](http://www.superate.gov.co)  
Tel 2222800 ext 3011

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineduccion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineduccion.gov.co)